



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: Concursos Docentes_Sin perfil de Área

VISTO

La RHCS 1408/2024 que aprobó el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistente (Cód. 115) con dedicación simple, sin perfil de Área en el Observatorio Astronómico.

Y CONSIDERANDO

Que la misma RHCS 1408/2024 dispuso designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RI 48/2024 y su rectificativa.

Que de acuerdo a la Ord. HCS 8/86, corresponde precisar las fechas de apertura y cierre de inscripción, los requisitos del cargo y los jurados titulares y suplentes designados.

por ello

LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistente (Cód. 115) con dedicación simple, sin perfil de Área en el Observatorio Astronómico.

ARTÍCULO 2°: Integrar el Tribunal para dicho concurso de acuerdo con lo dispuesto por RHCS 1408/2024 y según se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 3°: Establecer que la inscripción de aspirantes y la presentación de títulos y antecedentes se realizará de manera presencial en la Mesa de Entradas del OAC a partir del 14 de abril de 2025 y hasta el 8 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive en horario de 09:00h a 13:00h. La copia digital de los mismos deberá ser enviada en un único archivo PDF, a la dirección de correo electrónico: mesa@observatorio.unc.edu.ar indicando en el Asunto el cargo al que se postula. A los efectos de la inscripción se considerarán las solicitudes enviadas durante el período fijado y hasta las 13:00h de la fecha de cierre.

ARTÍCULO 4°: La sustanciación del concurso se regirá en un todo de acuerdo por la RR 433/2009 (T.O. Ord. 8/86) <https://digesto.unc.edu.ar/handle/123456789/31677> y la RHCS 969/2014 Reglamento de Concursos para Profesores Auxiliares del OAC https://oac.unc.edu.ar/files/Documentos/RHCS_969_2014.pdf

ARTÍCULO 5°: Los requisitos que deben cumplir los/as candidatos/as a los cargos objeto de este concurso son los que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 6°: Los documentos que deben presentar los/as aspirantes al cargo son los que se detallan en el ANEXO III de la presente Resolución Interna.

ARTÍCULO 7°: Determinar que las materias básicas para la clase de oposición del concurso serán las siguientes materias de la Licenciatura en Astronomía de FaMAF: Astronomía General, Óptica Astronómica, Astrofísica General, Astronomía Esférica, Astrometría General, Mecánica Celeste y Complementos de Física Moderna.

ARTÍCULO 8°: Fijar la fecha del 20 de mayo de 2025 para el sorteo de las materias para la clase de oposición.

ARTÍCULO 9°: Fijar la fecha del 23 de mayo de 2025 a las 10:30h. para la Prueba de Oposición, en la sede central del Observatorio Astronómico, sito en calle Laprida 854 de la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 10°: Comuníquese, publíquese dese amplia difusión y cumplido archívese.

